

dejando delante ellas un lijo suyo sobre y con los
 conocimientos debidos; ve q. se siguen perjuicios de la
 mayor transcendencia á la humanidad doliente; lo
 propio q. sucede con la otra ditta. Gabel Denda, en
 la q. continúo despachando de lijo de la propia
 ineptitud q. el referido; atendidas las muchas re-
 clamaciones y quejas q. vbre tal abandono y de la
 mala calidad de las medicinas q. ambos despachados
 q. como añejas se hallan disipadas; y estando en el
 caso se debe mirar por el bien p.rouincial, con
 deues se acallarlas y evitar los perjuicios q. pueden
 resultar de tal abandono; acordamos se g.ace oficio
 al Subd.º de Farmacia del Partido de Lerma d. Francisco
 Gonzalez y Carmona dándole conocimiento de todo á fin
 de que se uno tomar una disposicion q. al paso
 q. araje tantos males, evite al Ayunt.º el disgusto
 de tener q. dar parte á la Superioridad; y ultimante
 q. se anuncie al publico por medio del Boletín ofi-
 cial no haber en esta Villa Botica alguna con-
 da por profeso aprobado, por si algunos quisiera
 establecer en ella, con cuyo fin se manifestará
 componene la poblacion de mas de 800. vecinos
 y q. la botica mas inmediata á ella, dita, mas
 de cinco leguas, y lo firmamos; ve q. Certifico =

Juan Alvarez
Francisco Reche

Julian Lopez
Vicente Blanes
Antonio Prostan
Francisco Jimenez

